



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MMOM-LP-24-2023

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las **14:00 horas del día 01 de Agosto de 2023**, hora señalada en las bases del concurso y dando inicio la presente Junta de Aclaraciones a las 14:24 horas; encontrándose presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas Ubicada en Calle Ángel Flores No. 604. Local 5 Edificio Carnaval, Colonia Centro CP 82000, Mazatlán, Sinaloa; los servidores públicos integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN; LIC. ROGELIO OLIVAS OSUNA**, en su doble carácter de Presidente del Comité y Oficial Mayor, **LIC. MIGUEL ANGEL VASQUEZ VASQUEZ**, Secretario Técnico, **LIC. GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO**, Jefe de la Unidad de Tesorería, **LIC. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA** Primer Vocal, **LIC. DIANA MELISSA GUTIERREZ URREA**, Titular del Área de contratos y Convenios de la Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos, encontrándose presente como Invitada Especial: **DRA. CLAUDIA PÉREZ RAMÍREZ**, Directora de Servicios Médicos Municipales, todos pertenecientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, así como las empresas y sus representantes, **COMERCIALIZADORA MEDICA DE CULIACAN S.A DE C.V.**, representada por el **C. BENJAMÍN EDUARDO RENDON TOLEDO** y **CONSERMED LIFE, S.A DE C.V.** representado por el **C. NEFTALÍ ADALBERTO BORBON ONTIVEROS**; nos constituimos a efecto de celebrar la Junta de Aclaraciones de las Bases y anexos del concurso de la Licitación Pública Nacional **MMOM-LP-24-2023**, **"RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL CUADRO BASICO Y MATERIALES DE CURACION PARA LOS MESES AGOSTO A DICIEMBRE DE 2023, PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL MARGARITA MAZA DE JUAREZ."**

Se declara iniciado el presente acto de celebración de la **JUNTA DE ACLARACIONES**, dando lectura al Orden del Día, el cual a continuación se señala:

1. Registro de Asistencia.



2. Mensaje de Bienvenida.
3. Orden del Día.
4. Lectura al Registro de Asistentes.
5. Lectura a las Preguntas presentadas por los Concursantes y respuestas a las mismas.
6. Clausura de la Reunión.

---Acto seguido y una vez desahogados los puntos 1, 2, 3 del Orden del día, se procede a dar lectura y hacer constar el Registro de asistentes, conformado tanto por integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán y por participantes registrados.

Se destaca que a la fecha se ha registrado fueron **09 (NUEVE)** licitantes, mismos que a continuación se mencionan:

1. **DOLORES VERDUGO ARAUX**
2. **JAKELINA DEL ROSARIO PINTO VERDUGO**
3. **JOSE ANGEL MORA FRANCO**
4. **JORGE EFREN SANCHEZ CAZAREZ**
5. **CONSERMED LIFE, S.A. DE C.V.**
6. **JESUS RAMON MENDIVIL CASTRO**
7. **MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A DE C.V**
8. **COMERCIALIZADORA MEDICA DE CULIACAN, S.A. DE C.V.**
9. **NATALI LIZARRAGA HUERTA**

--- Continuando con el desarrollo de esta junta y una vez concluido el punto número 4 del orden del día, se manifiesta que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, aplicable de forma supletoria, el Presidente del comité estará asistida en la presente Junta de Aclaraciones, por una persona del área técnica que se designe por parte del área solicitante, y en este caso siendo la **DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES**, esto a fin de que se resuelva en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.



--- ---De acuerdo a los Puntos 5 y 6 del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, con relación al artículo 41 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa.

PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA COMERCIALIZADORA MEDICA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.

A.-DOCUMENTACION LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN:

A.VIII PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.

1.-¿QUEDARIA EXENTO LA EMPRESA SIN CEDE(SUCURSAL) EN LA CIUDAD DE MAZATLAN SINALOA, O QUE APLICARIA?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, SE DEBERA PRESENTAR LA CARTA DE NO ADEUDO DE IMPUESTOS MUNICIPAL (MAZATLÁN).

A.XIII.-CURRICULO EMPRESARIAL DONDE SE INCLUYE LA CAPACIDAD INSTALADA DE RECURSO HUMANOS (PERSONA CON LA QUE CUENTA),MATERIALES Y ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEBIENDO CONTAR CON SUCURSAL (ES) EN LA CIUDAD DE MAZATLAN,SINALOA,DEBIENDO SER ACREDITADO (ARRENDAMIENTO O ESCRITURA DE PROPIEDAD); ASI MISMO DEBERA INCLUIR UN ANEXO DE LO MENOS 10 CLIENTES MAS IMPORTANTES, PROPORCIONANDO TELEFONO, Y DOMICILIO DE LOS MISMOS.

EN CASO DE EMPRESA, QUE ANTERIOERMENTE A LICITADO AL MUNICIPIO Y A CUMPLIDO CABALMENTE Y NUNCA SE HABIA PEDIDO TENER SUCURSALES, YA QUE CON TODO LO DEMAS, DE EXPERIENCIA Y AGENTES LOCALES E INFRESTRUCTURA YA SE LES A DEMOSTRADO AL MUNICIPIO.

2.- ¿SERIA CAUSA DE DESCALIFICACION EL NO TENER LAS SUCURSALES?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION, LA FALTA DE SUCURSALES EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

3.-¿PORQUE SE SOLICITA DOBLE FIANZA DEL 5%DE LA OFERTA Y OTRA DEL 10 % DE LO ADJUDICADO, SIENDO ESTA ULTIMA LA QUE SE PEDIA ENTERIOR MENTE A LA HORA DE DAR EL MONTO DEL CONTRATO?



RESPUESTA: EN LO QUE RESPECTA A LA A LA FIANZA DEL 5%, ES PARA GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA ECONOMICA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO ARTICULO 26 FRACCION I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA, DEBIENDOSE PRESENTAR EN SU PROPUESTA ECONOMICA, EL DIA Y HORA SEÑALADO EN LA BASES DEL PRESENTE CONCURSO; Y EN LO QUE RESPECTA A LA GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO (10% DEL MONTO TOTAL) DICHA GARANTIA DEBIENDOSE PRESENTAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, POR LO QUE NO SE TRATA DE UNA DOBLE FIANZA.

4.-¿REFERENTE A LOS PAGOS CUANTOS DIAS DESPUES DE ENTREGAR LOS BIENES SERIA EL PAGO?

RESPUESTA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 53 DE LA REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, MISMO QUE A LA LETRA DICE:

"Artículo 53. La fecha de pago al proveedor no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la o las facturas respectivas, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato."

PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA JOSE ANGEL MORA FRANCO

Preguntas técnicas relacionadas con las bases emitidas en cuestión de la licitación pública nacional arriba citada.

PREGUNTA 1:

EN REFERENCIA AL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES Solicitamos DE LA MANERA MAS ATENTA a la convocante se PUEDA COTIZAR COMO OTRA PARTIDA de medicamentos CONTROLADOS, por lo que si se ponen en una sola partida se llevaría un mejor control en sus almacenes y farmacias.

Anexo relación:

PARTIDA UNO.- MEDICAMENTO CUADRO BASICO

NO	MEDICAMENTO	TIPO DE MEDICAMENTO	MARCA O LABORATORIO	PRESENTACION	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO
----	-------------	---------------------	---------------------	--------------	--------	--------	--------



23	ALPRAZOLAM TABLETA CONTIENE: 0.25 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	GENE RICO	TABLET AS	CAJA	1	70
24	ALPRAZOLAM TABLETA CONTIENE: 0.50 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	GENE RICO	TABLET AS	CAJA	1	70
37	AMITRIPTILINA 25 MG CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE AMITRIPTILINA ENVASE CON 20 TABLETAS.	GENE RICO	TABLET AS	CAJA	11	70
73	BROMAZEPAM COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: BROMAZEPAM 3 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	GENE RICO	TABLET AS	CAJA	1	70
116	CLONAZEPAM SOLUCION CADA ML CONTIENE: CLONAZEPAM 2.5 MG ENVASE CON 10 ML Y GOTERO INTEGRAL.	GENE RICO	SOLUCION	FRASCO	1	70
117	CLONAZEPAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLONAZEPAM 2 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	GENE RICO	TABLET AS	CAJA	1	70
139	DIAZEPAM SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: DIAZEPAM 10 MG ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 2 ML.	GENE RICO	AMPUL A	CAJA	1	7
140	DIAZEPAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DIAZEPAM 10 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	GENE RICO	TABLET AS	CAJA	1	70
160	EFEDRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: SULFATO DE EFEDRINA 50 MG ENVASE CON 100 AMPOLLETAS CON 2 ML. (25 MG/ML).	GENE RICO	AMPUL A	CAJA	1	7
245	LORAZEPAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LORAZEPAM 1 MG ENVASE CON 40 TABLETAS	GENE RICO	TABLET AS	CAJA	1	70
265	METILFENIDATO 10 MG CON 30 TABLETAS	GENE RICO	TABLET AS	CAJA	1	70
266	METILFENIDATO 20 MG CON 30 TABLETAS LIBERACION PROLONGADA	GENE RICO	TABLET AS	CAJA	1	70

EN REFERENCIA a esto Solicitamos a la convocante una partida nueva de medicamentos **de MEDICAMENTOS controlados**. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: Atendiendo a que fue un error involuntario en poner medicamentos controlados en cuadro básico, se deberán de sacar de dicha partida, por lo cual no se deben cotizar dichos renglones.

PREGUNTA 2:

EN REFERENCIA AL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES PARTIDA 1 RENGLON 18



Solicitan:

ALANTOINA Y ALQUITRAN DE HULLA SUSPENSION DERMICA CADA ML CONTIENE: ALANTOINA 20.0 MG ALQUITRAN DE HULLA 9.4 MG ENVASE CON 120 ML.

Solicitamos a la convocante nos permita cotizar

ALANTOINA Y ALQUITRAN DE HULLA SUSPENSION DERMICA CADA ML CONTIENE: ALANTOINA 20.0 MG ALQUITRAN DE HULLA 50.0 MGM CLIOQUINOL 30.0MG ENVASE CON 150 ML. ya que en la presentación que ustedes solicitan se encuentra en FALTANTE CRONICO. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA.

PREGUNTA 3:

EN REFERENCIA AL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES
PARTIDA 1 RENGLON 55

Solicitan:

ATROPINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: SULFATO DE ATROPINA 1 MG ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 1 ML.

Solicitamos a la convocante ELIMINAR este renglón ya que se encuentra en FALTANTE CRONICO. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA.

PREGUNTA 4:

EN REFERENCIA AL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES
PARTIDA 1 RENGLON 57

Solicitan:

BENCILO EMULSION DERMICA CADA ML CONTIENE: BENZOATO DE BENCILO 300 MG ENVASE CON 120 ML.

Solicitamos a la convocante ELIMINAR este renglón ya que se encuentra en FALTANTE CRONICO. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA.

PREGUNTA 5:

EN REFERENCIA AL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES
PARTIDA 1 RENGLON 70

Solicitan:

BIPERIDENO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: LACTATO DE BIPERIDENO 5 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 1 ML.



Solicitamos a la convocante ELIMINAR este renglón ya que se encuentra en FALTANTE CRONICO. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA.

PREGUNTA 6:

EN REFERENCIA AL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES
PARTIDA 1 RENGLON 167

Solicitan:

ERITROPOYETINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCION CONTIENE: ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE O ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE ALFA O ERITROPOYETINA BETA 4000 UI ENVASE CON 6 FRASCOS AMPULA.

Solicitamos a la convocante NOS CONFIRMEN LA CANTIDAD MAXIMAS A LICITAR

RESPUESTA: LA CANTIDAD SERA 7.

PREGUNTA 7:

EN REFERENCIA AL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES
PARTIDA 1 RENGLON 181

Solicitan:

FORMULA PARA LACTANTES (SUCEDANEO DE LECHE HUMANA DE TÉRMINO). POLVO O LÍQUIDO. ENERGIA: 100ML 60 KCAL - 70 KCAL // NAN 1 / 400 GRS

Solicitamos a la convocante nos permita cotizar

FORMULA PARA LACTANTES (SUCEDANEO DE LECHE HUMANA DE TÉRMINO). POLVO O LIQUIDO. ENERGIA: 100ML 60 KCAL - 70 KCAL // NAN 1 / 360 GRS

ENVASE CON 360 GRS. ya que en la presentación que ustedes solicitan se encuentra en FALTANTE CRONICO. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA

PREGUNTA 8:

EN REFERENCIA AL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES
PARTIDA 1 RENGLON 285

Solicitan:

MULTIVITAMINAS SOLUCION INYECTABLE INFANTIL CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: RETINOL (VITAMINA A) 2000.0 UI, COLECALCIFEROL (VITAMINA D TRES) 200.0 UI, ACETATO DE ALFA TOCOFEROL (VITAMINA E) 7.0 UI, NICOTINAMIDA



Solicitamos a la convocante NOS CONFIRMEN LA CANTIDAD MAXIMA A LICITAR

RESPUESTA: LA CANTIDAD SERA 7.

PREGUNTA 9:

EN REFERENCIA AL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES
PARTIDA 1 RENGLON 287

Solicitan:

NAFAZOLINA NASAL 0.1% CON DISPOSITIVO DE INHALACION.

Solicitamos a la convocante nos permita cotizar

NAFAZOLINA NASAL 0.5% CON DISPOSITIVO DE INHALACION.

ya que en la presentación que ustedes solicitan se encuentra en FALTANTE CRONICO. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA.

PREGUNTA 10:

EN REFERENCIA AL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES
PARTIDA 1 RENGLON 387

Solicitan:

TRIMEBUTINA TABLETAS 200MG CON 30 TABLETAS.

Solicitamos a la convocante nos permita cotizar

TRIMEBUTINA TABLETAS 200MG **CON 20 TABLETAS O 40 TABLETAS.**

ya que en la presentación que ustedes solicitan se encuentra en FALTANTE CRONICO. Si acepta nuestra solicitud les pedimos nos confirmen la presentación a licitar.

RESPUESTA: LA PRESENTACION SERA DE 20 TABLETAS.

PREGUNTA 11:

EN REFERENCIA AL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES
PARTIDA 1 RENGLON 394

Solicitan:

VITAMINA E GRAGEA O CAPSULA CADA GRAGEA O CAPSULA CONTIENE:
VITAMINA E 400 MG ENVASE CON 99 GRAGEAS O CAPSULAS.

Solicitamos a la convocante nos permita cotizar

VITAMINA E GRAGEA O CAPSULA CADA GRAGEA O CAPSULA CONTIENE:
VITAMINA E 400 MG ENVASE **CON 90 GRAGEAS O CAPSULAS.**



ya que en la presentación que ustedes solicitan se encuentra en FALTANTE CRONICO. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: SE ACEPTA, LA PRESENTACION PODRA SER DE 90 GRAGEAS.

PREGUNTA 12:

EN REFERENCIA AL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES
PARTIDA 2 RENGLON 65

Solicitan:

CATETER DOBLE J 6FR CON GUIA

Solicitamos a la convocante nos indique la medida del largo del catéter

RESPUESTA: LA MEDIDA SERA DE 24 CM.

PREGUNTA 13:

EN REFERENCIA AL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES
PARTIDA 2 RENGLON 66

Solicitan:

CATETER DOBLE J 7FR CON GUIA

Solicitamos a la convocante nos indique la medida del largo del catéter

RESPUESTA: LA MEDIDA SERA DE 26 CM

PREGUNTA 14:

EN REFERENCIA AL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES
PARTIDA 2 RENGLON 100

Solicitan:

CONTENEDOR PARA PUNZOCORTANTES

Solicitamos a la convocante nos indique la medida o capacidad del contenedor

RESPUESTA: DE 11.3 LTS A 13.25 LTS.

PREGUNTA 15:

EN REFERENCIA AL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES
PARTIDA 2 RENGLON 101

Solicitan:

CONTENEDOR PARA RESIDUOS LIQUIDOS Y PUNZOCORTANTES



Solicitamos a la convocante nos indique la medida o capacidad del contenedor

RESPUESTA: DE 13 LTS.

PREGUNTA 16:

EN REFERENCIA AL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES
PARTIDA 2 RENGLON 146

Solicitan:

GUANTES PARA EXPLORACION CHICO C/100

Solicitamos a la convocante nos indique si lo solicitan ESTERIL O NO ESTERIL

RESPUESTA: ESTÉRIL.

PREGUNTA 17:

EN REFERENCIA AL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES
PARTIDA 2 RENGLON 201

Solicitan:

NYLON 1 CAJA CON 12

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos indique si es ESTAN solicitando NYLON de un 1-0 o de 10-0 ya que del 1 solo hay en monofilamento polipropileno.

RESPUESTA: DEBERA PRESENTARSE DE 1-0.

PREGUNTA 18:

EN REFERENCIA AL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES
PARTIDA 2 RENGLON 223

Solicitan:

RASTRILLO DESECHABLE

Solicitamos a la convocante nos indique si el rastrillo lo requieren de UNA hoja o DOS hojas

RESPUESTA: DOS HOJAS.

PREGUNTA 19:

EN REFERENCIA AL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES



PARTIDA 2 RENGLON 279

Solicitan:

TAPON VENOSO HEPARINIZADO

Solicitamos a la convocante nos indique la cantidad MAXIMA a licitar.

RESPUESTA: LA CANTIDAD SERA 40.

----- Por otro lado, se les hace del conocimiento a los participantes que el día **08 DE AGOSTO DE 2023**, se llevara a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de este concurso a las **11:00 horas**; Así mismo se informa que al **ACTO DE LECTURA DE FALLO** queda establecida para el día **15 DE AGOSTO DE 2023 a las 11:00 horas**. Informando que la nueva sede para llevar a cabo los eventos antes mencionados serán en la Sala de Juntas Ubicada en Calle Ángel Flores No. 911, Segundo Piso local 37 Edificio Palacio Federal, Colonia Centro, CP 82000, Mazatlán, Sinaloa.

----- Con lo anterior y no habiendo más asuntos que tratar, en atención al punto número 6 del orden de día, se da por terminada la presente reunión, levantándose la presente acta circunstanciada siendo las **14:42 horas** del mismo día de su inicio, asimismo otorgándose copia de la presente acta a los participantes que estuvieron presentes y respecto de los que no lo hicieron se procede en los términos de los Artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa en concordancia al Artículo 47 segundo párrafo de la ley adjetiva a la materia, por lo cual quedará debidamente notificado el momento de ser publicada en la página de CompraNet-Sinaloa, de conformidad con las bases de Licitación.-

LIC. ROGELIO OLIVAS OSUNA
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



MAZATLÁN

2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. MIGUEL ANGEL VASQUEZ VASQUEZ
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ

LIC. GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO
JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA

LIC ADDA SARAHI ROSAS MEDINA
PRIMER VOCAL

LIC. DIANA MELISSA GUTIERREZ URREA
TITULAR DEL AREA DE CONTRATOS Y
CONVENIOS DE LA DIRECCIÓN DE
GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS

INVITADA ESPECIAL

DRA. CLAUDIA PÉREZ RAMIREZ
DIRECTORA DE SERVICIOS MEDICOS
MUNICIPALES

LICITANTES PARTICIPANTES

**COMERCIALIZADORA MEDICA DE
CULIACAN S.A DE C.V.**

representada por
C. BENJAMÍN EDUARDO RENDON TOLEDO

CONSERMED LIFE, S.A DE C.V.

representado por
C. NEFTALÍ ADALBERTO BORBON ONTIVER

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MMOM-LP-24-2023